NUMERO 078

El 18 de mayo de 2023, se han reunido en la Secretaria General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria verbal que hiciera esta oficina, los señores **JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS**, en calidad de Secretario General, la Doctora **MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA** en calidad de Subgerente Administrativa y Financiera y **FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ**, en calidad de Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Contratación Directa, cuyo objeto es realizar el **"ADQUISICION DE CABLE 4FT PARA CAMARA ALLOPTICA PROPIEDAD DE EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP"**

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación al oferente, relacionado a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega
CI PACIFIC TRADING GROUP S.A. NIT 800125352-7, representado legalmente por JOSE LUIS MUNERA POSADA	17 MAYO DE 2023	02:45 P.M

Que de conformidad con el artículo 20 y 52.4 del Acuerdo No. 002 de 2020 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato y en la invitación a presentar propuesta, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada a los ingenieros, las propuestas presentadas, y como resultado del análisis se tiene:

REQUISITOS FINANCIEROS	
CI PACIFIC TRADING GROUP S.A. NIT 800125352-7, representado legalmente por JOSE LUIS MUNERA POSADA	
Carta de presentación de la propuesta se deberá presentar firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad.	Cumple (ver folio del 1 y 2: se advierte que la misma se encuentra suscrita y que el valor sin supera el presupuesto oficial establecido por la entidad)
Declaración de Renta (persona jurídica, del último año gravable).	Cumple (se presenta a folio 20. Allega declaración de renta de la vigencia 2022)
Registro Único Tributario – RUT, del oferente sea persona natural o jurídica.	Cumple (Se presenta a folios 4 al 9, fecha de generación 17 de marzo de 2023)

Revisada la propuesta presentada, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera manifiesta el cumplimiento de los requisitos

financieros exigidos en los Estudios de Conveniencia y el cual se encuentra debidamente respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 230260 de fecha 20 de abril de 2023, expedido por el Profesional de Presupuesto.

MARIA DEL SOCORRO MEJIA ZULUAGA
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: William Ariel González Jefe de Presupuesto.

REQUISITOS JURIDICOS	
Documentos Aportados	**CI PACIFIC TRADING GROUP S.A. NIT 800125352-7, representado legalmente por JOSE LUIS MUNERA POSADA**
1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	Cumple (ver folio 3)
2. Fotocopia de la libreta militar (si es menor de cincuenta (50) años de edad).	NO APLICA
3. Certificado de existencia y representación legal: Las personas jurídicas deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio correspondiente con fecha de expedición que no puede ser superior a un (1) mes en el momento de la presentación de la propuesta.	Cumple (ver folios 10 al 18 fecha de generación 21 de abril de 2023)
4. Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica	CUMPLE (ver folios 19 donde se aporta la hoja de vida de la persona jurídica)
5. Declaración de no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad para contratar (de la persona natural o la persona jurídica y del representante legal de la persona jurídica).	CUMPLE (ver folio 26, se adjunta documento mediante el cual se certifica que el representante legal, no se encuentra incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades, al igual que la empresa)
6. Certificado de Antecedentes Fiscales (contraloría), Disciplinarios (procuraduría), Judiciales (policía nacional) y medidas correctivas (policía nacional), de la persona natural o de la persona jurídica y su representante legal, los cuales deben ser recientes a la fecha de presentación de la propuesta.	CUMPLE (se evidencia a folios 27 al 32 los certificados de antecedentes de **fiscales**, **disciplinarios**, **judiciales y medidas correctivas** del proponente y de la empresa respecto de los que aplican. Así mismo se deja constancia que la entidad realizó la respectiva consulta de los mismos sin encontrar

	anomalías.
7. Certificación de que la persona jurídica se encuentre al día con las obligaciones de aportes parafiscales (Certificado suscrito por el revisor fiscal con copia de su cédula, tarjeta profesional y certificado de junta de contadores no superior a 3 meses, acreditando estar el día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, cuando aplique. Cuando no se tenga revisor fiscal, la certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la persona jurídica); en el caso de persona natural Certificado de afiliación al sistema de seguridad social.	Cumple (Folio 21 al 25 Allega Certificado donde acredita encontrarse a paz y salvo por los pagos los últimos seis meses por los conceptos del articulo 50 ley 789 de 2002, dicho certificado lo emite el revisor fiscal, inscrito debidamente en el certificado de cámara y comercio, contadora pública LILIANA LOPEZ DE ZAMORANO identificada con cedula de ciudadanía número 31.855.244 de Cali Valle y TP número 32133-T, quien aporta copia de cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores la cual indica que no registra antecedentes disciplinarios, vigente su inscripción)

A continuación, el Secretario General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por el oferente, cumple con los requisitos jurídicos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.

JOHN ALEXANDER MORALES ARENAS
Secretario General

Apoyó: Sebastián Duque. Contratista

TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	
CI PACIFIC TRADING GROUP S.A. NIT 800125352-7, representado legalmente por JOSE LUIS MUNERA POSADA	
Carta de presentación de la propuesta se deberá presentar firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad.	Cumple (ver folio del 1 y 2. Se deja constancia que la misma cumple con los requisitos técnicos exigidos por la entidad)
Experiencia mínima referida a contrataciones anteriores: El oferente deberá adjuntar mínimo dos (02)	CUMPLE (Ver: folio 33 al 35). Se allega copia de certificado contractual emitido por Empresas Públicas de Armenia EPA ESP,

certificaciones o fotocopias de contratos con su respectiva acta de liquidación, donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas o privadas y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	ACUAVIVA Sociedad Anónima E.S.P., Aguas Nacionales EPM Aguas del Atrato, donde se acredita la ejecución de los siguientes contratos: Contrato de compra de unja cámara de inspección de redes con software, con fecha de ejecución del 09 de marzo de 2010 hasta el 14 abril de 2010 por valor de $298.345.278. Contrato de compra de una cámara de inspección de redes, con fecha de inicio de ejecución del 18 de marzo de 2010 hasta el 26 de mayo de 2010 por valor de $32.010.000 y Contrato de suministro número 85 del 24 de junio de 2015 que tuvo por objeto suministro y mantenimiento preventivo de la cámara de poste para la inspección de redes, desde el 9 de julio de 2015 hasta el 11 de marzo de 2016 por valor de $58.348.000, respectivamente.

El ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ** por su parte manifiesta que una vez revisado los requisitos técnicos y de experiencia, la propuesta presentada por **CI PACIFIC TRADING GROUP S.A.** NIT 800125352-7, representado legalmente por **JOSE LUIS MUNERA POSADA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 19.272.923** de Bogotá D.C, cumple con los requerimientos establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia.

FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ
Subgerente de Servicios Públicos Domiciliarios

Apoyó: Mariana Alejandra Márquez Moreno- Líder proceso de Alcantarillado

Por lo tanto, los miembros del Comité de Evaluación manifiestan que la propuesta presentada por **CI PACIFIC TRADING GROUP S.A.** NIT 800125352-7, representado legalmente por **JOSE LUIS MUNERA POSADA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 19.272.923** de Bogotá D.C., se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los miembros del Comité de Evaluación una vez revisada la documentación presentada, recomiendan al Gerente General, contratar con **CI PACIFIC TRADING GROUP S.A.** NIT 800125352-7, representado legalmente por **JOSE LUIS MUNERA POSADA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 19.272.923** de Bogotá D.C.